

de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrán concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 1 de marzo de 2000, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de abril de 2000, a las once treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Que la vivienda sita en el piso 5.º, puerta 1.ª, tipo A, del edificio en Reus, paseo Sunyer, 11, finca número 21.717, al folio 98, tomo 772, libro 357 de Reus-2.

Se valora en la cantidad de 12.875.000 pesetas.

Dado en Reus a 7 de octubre de 1999.—El Secretario judicial, José Miguel Latorre Cusido.—5.259.

RUBÍ

Edicto

Doña Francisca Antonia Rodríguez Pascual, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Rubí,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 527/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española», contra don Francisco Javier Maestre Gibert, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de enero de 2000, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta. Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.» número 0864-0000-18-527/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de

los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de febrero de 2000, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 4 de abril de 2000, a las nueve treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Casa rodeada de terreno, sita en el término municipal de Sant Cugat del Vallés, urbanización «Can Barata», con frente a la calle número 6, donde le corresponde el número 137; se compone de planta, semisótano, de 80 metros cuadrados, edificados, destinada a garaje y trastero; de planta baja, también de 80 metros cuadrados, edificados, destinados a vivienda, y planta cubierta en la que hay un trastero de 20 metros cuadrados. El solar tiene una cabida superficial de 2.647 metros 13 decímetros cuadrados, equivalentes a setenta mil con setenta coma cincuenta y dos palmos. Linda toda la finca: Norte, con la calle número 6; este, mediante camino, con finca de don Valentín Aymerich y casa Camps; sur, también mediante camino, con finca de don Jaime Codol Suñer, y oeste, con resto de finca matriz de don Pedro Codol Suñer, de la que ésta se segregó.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 865, libro 436 de Sant Cugat del Vallés, folio 147, finca número 20.074-N, inscripción tercera.

Valor tipo: 26.500.000 pesetas.

Dado en Rubí a 15 de octubre de 1999.—La Secretaria, Francisca Antonia Rodríguez Pascual.—5.269.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Edicto

Don Ignacio Villuendas Ruiz, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sanlúcar de Barrameda,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 222/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez, contra «Compañía Mediterránea SMP, Sociedad Limitada», y otros, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias, de este Juzgado el día 7 de enero de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 12910000180222298, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de febrero de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 2 de marzo de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

- A) Finca número 31.561.
- B) Finca número 31.562.
- C) Finca número 31.566.
- D) Finca número 31.567.
- E) Finca número 31.568.
- F) Finca número 31.571.
- G) Finca número 31.572.
- H) Finca número 31.574.
- I) Finca número 31.577.
- J) Finca número 32.293.

Todas ellas inscritas en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar de Barrameda.

Tipo de subasta:

- A) 17.900.000 pesetas.
- B) 18.224.376 pesetas.
- C) 19.343.376 pesetas.
- D) 18.998.917 pesetas.
- E) 18.853.348 pesetas.
- F) 20.003.068 pesetas.
- G) 18.999.725 pesetas.
- H) 19.912.458 pesetas.
- I) 10.644.453 pesetas.
- J) 10.615.312 pesetas.

Dado en Sanlúcar de Barrameda a 28 de octubre de 1999.—El Secretario judicial, Ignacio Villuendas Ruiz.—5.264.

SAN ROQUE

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha, por el Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de esta ciudad y su partido, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos bajo el número 170/96, a instancia de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, representada por el Procurador señor Méndez Perea, contra «Promoción y Gestión de Edificaciones, Sociedad Anónima» (PROCOMUN), se saca a pública subasta, y por término de veinte días, la finca que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 19 de enero de 2000, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con arreglo a las siguientes condiciones.